

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha
2 del 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 doce horas se llevó a
3 cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías G-CDING-2024-
4 O02, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman:
5 Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo Divisional; Dra. Arodí Bernal
6 Martínez, Secretaria Académica de la División; Dr. Saúl Villalobos Pérez, Director del
7 Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dr. Martín Caudillo González, Director del
8 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; Mtro. Víctor Manuel
9 Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Mtro.
10 Roberto Ontiveros Ibarra, representante titular de los profesores del Departamento de
11 Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval,
12 representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería Geomática e
13 Hidráulica; Armando Rafael Preciado González, Vania María Ramírez Rodríguez y Alan
14 David Zarazúa Pérez, representantes de los alumnas y alumnos de la División de
15 Ingenierías.

16 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

17 1. Lista de presentes.

18 2. Declaración de quórum legal.

19 3. Aprobación de las actas: G-CDING2024-O01 de fecha 2 de febrero de 2024 y
20 CDING2024-E01 del 13 de marzo de 2024.

21 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
22 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería
23 Ambiental.

24 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
25 presentada por el alumno ***** de la Especialidad en
26 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

27 6. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado "Machine Learning con Python,"
28 que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez Manríquez, Coordinador de Educación
29 Continua.

30 7. Cierre de la sesión.

31 **Punto 1 (Lista de presentes).**

32 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
33 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
34 asistencia de 8 de 9 nueve integrantes para esta sesión.

35 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

36 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,
37 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

38 **Punto 3. Aprobación de las Actas 1^a Ordinaria 2024 y 1^a extraordinarias 2024.**

39 A continuación, se presenta el siguiente punto a consideración del pleno, el cual es la
40 aprobación de las actas de la primera sesión ordinaria 2024 y la primera sesión
41 extraordinaria del 2024, abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con el
42 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el
43 presidente del Consejo cuestiona a los consejeros si existen observaciones sobre cada
44 una de las actas. No habiendo observaciones de parte de los integrantes del pleno, el
45 Presidente del Consejo somete a votación del pleno, aprobándose éstas por
46 unanimidad de votos.

47 **G-CDING2024-O02-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
48 Orgánico y demás relativos y concordantes de la normatividad
49 vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este
50 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
51 aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria
52 G-CDING2024-O01, así como la acta de la sesión extraordinaria
53 G-CDING2024-E01 las cuales corresponden a la ordinaria del
54 02 de febrero de 2024 y a la extraordinaria del 13 de marzo de
55 2024 respectivamente.

56 **Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de
57 estudios presentada por el alumno ***** del PE de
58 Ingeniería Ambiental.**

59 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
60 *****, se revisó el promedio, porcentaje de avance
61 del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
62 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

63 **G-CDING2024-O02-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6,
64 fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el
65 artículo 34 del Estatuto Académico, artículo 51 y octavo
66 transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y
67 concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de
68 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías
69 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la
70 solicitud de ampliación de estudios por un semestre a partir de
71 Enero-Junio de 2024, presentada por el alumno
72 ***** del Programa Educativo de
73 Ingeniería Ambiental.

74 Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de
75 estudios presentada por el alumno **** de la
76 Especialidad en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

77 Acto seguido se presenta la solicitud del alumno ***** de
78 la Especialidad en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo. El presidente somete
79 ante el pleno el expediente del alumno, se revisó el promedio, porcentaje de avance.
80 Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación
81 y se llega al siguiente acuerdo:

82 **G-CDING2024-O02-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6,
83 fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el
84 artículo 51, párrafo V del Reglamento Académico y demás
85 relativos y concordantes de la normatividad vigente de la
86 Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo
87 Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por
88 unanimidad de votos la solicitud de ampliación de estudios
89 por tres cuatrimestres a partir de Mayo-Agosto de 2024.
90 presentada por el alumno
91 ***** de la Especialidad de
92 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

93 **Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado “Machine Learning**
94 **con Python, que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez Manríquez, Coordinador de**
95 **Educación Continua.**

96 El presidente da a conocer la solicitud para la aprobación del Diplomado "Machine
97 Learning con Python" y solicita al pleno autorización para que el C.P. Luis Alfonso
98 Vázquez Manríquez, se una a la sesión y explique con más detalle la finalidad del
99 Diplomado, se aprueba por unanimidad y se incorpora el C.P. Vázquez. El pleno realizó
100 varios cuestionamientos a los cuales el C.P. atendió a cada uno de ellos. Una vez
101 analizada la solicitud y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al
102 siguiente acuerdo:

103 **G-CDING2024-O02-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28
104 fracciones VI, VII y VIII de la Ley Orgánica y demás
105 relativos y concordantes de la normatividad vigentes de la
106 Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo
107 Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por
108 unanimidad de votos el Diplomado "Machine Learning con
109 Python" que presenta el C.P. Luis Alfonso Vázquez Manríquez,
110 Coordinador de Educación Continua.

111 **Cierre de la sesión.** No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la segunda
112 sesión ordinaria.

113 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 3 de mayo de 2024.- La Secretaria del
114 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal**
115 **Martínez.** - Rúbrica.

116 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
117 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
118 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
119 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
120 DE GUANAJUATO.

121 **CERTIFICA**

122 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
123 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
124 **ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO**
125 **CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2024.** aprobada por el Consejo Divisional mediante el
126 Acuerdo G-CDING2024-O03-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 16 de agosto
127 de 2024. **DOY FE.**